

SOCIEDAD CIVIL EN PREDIOS RUSTICOS SAN VICENTE FERRER
MEMORIA DEL GERENTE POR EL AÑO 1997

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, he de informar a los señores accionistas sobre la gestion realizada por la Gerencia durante el ejercicio economico terminado el 31 de diciembre de 1997.

Debo manifestar que durante el año de 1997, la compañía ha tenido - como ingresos lo proveniente a la venta de algunos semovientes y su limitada produccion lechera, ademas en este periodo se ha perfeccionado - la transferencia de 165,34 ha. de los terrenos del fundo de la empresa, las mismas que se efectuaron de acuerdo a las autorizaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas. Las ventas indicadas corresponden a cincuenta lotes a las siguientes personas naturales y juridicas : Inversiones y Propiedades S.A. ; Franluis S.A. y Yanina Koopel Adum, - siendo estas transferencias de dominio una de las razones fundamentales para obtener los beneficios que constan en los estados financieros del año fiscal culminado.

Respecto a los egresos estos se refieren por el pago de los impuestos y contribuciones sobre el predio rustico, sueldos y jornales por la guardiana del predio, mantenimiento de cercas y drenaje de las aguas estancadas en los terrenos debido al fuerte invierno que ha tenido que soportarse, y otros gastos necesarios para la adecuada administracion de la compañía.

En los estados financieros entregados a los señores accionistas para su conocimiento y aprobacion, se refleja como resultado positivo la cantidad de un millon cuatrocientos treinta y tres mil novecientos nueve o/100 sucres, los cuales incrementaran las reservas legales, luego de pagarse el correspondiente impuesto a la renta. Debo manifestar que se han hecho los ajustes contables a las cuentas patrimoniales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Para terminar debo llevar a conocimiento de los señores accionistas que se ha solicitado a la alcaldia del canton Duran la aplicacion de la Resolucion No 4, mediante la cual se procede a desglosar los terrenos vendidos a efecto que el Registrador de la Propiedad proceda a la inscripcion de las escrituras de compraventa que ha otorgado la empresa a los compradores de los lotes de terreno. Ademas he de señalar que de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Finanzas se debiera actualizar el Registro Unico de Contribuyentes (R.U.C.), para evitar contratiempos en el futuro, debiendose cumplir con los requisitos necesarios y su correspondiente documentacion.

He de agradecer a los señores accionistas la confianza depositada a mi persona y a la gestion realizada, lo cual compromete una mayor entrega y esfuerzo para alcanzar mayores beneficios en el futuro.

Atentamente

Y. Brito Velasco
Yolanda M. Brito Velasco
Gerente

Guayaquil, Abril de 1998.

18 MAR 1998

